

ES HORA DE RESTABLECER EL EQUILIBRIO

Por Michael S. Greco, Presidente, American Bar Association (Colegio de Abogados de los EE.UU.)

Nunca es más difícil preservar la democracia que cuando nos encontramos en peligro de sufrir daño físico. Los instrumentos de la justicia pueden parecer lentos –algo bueno para momentos de tranquilidad, pero peligrosos en momentos de guerra.

Sin embargo, esta corriente de pensamiento puede ir muy lejos y crear peligros por sí misma. En años recientes, la nación ha sido testigo de una demostración de poder presidencial prácticamente ilimitado en la lucha contra el terrorismo, aun cuando ha invadido el terreno de las salvaguardas de las libertades civiles que datan del nacimiento de nuestra nación.

Es hora de restablecer el equilibrio.

En días recientes, los miembros de ambos partidos en el Congreso protestaron a viva voz contra los informes de que el gobierno federal estaba interviniendo las líneas telefónicas domésticas sin solicitar una aprobación de los tribunales.

Protestas similares se han suscitado a causa de otras prácticas del gobierno: prisiones secretas, interrogatorios realizados de maneras que violan los acuerdos internacionales y declarar que inclusive los ciudadanos estadounidenses podrían ser aprehendidos indefinidamente sin una intervención de los tribunales.

En cada caso, la respuesta del presidente ha sido la misma: que en su calidad de comandante en jefe, él tiene el poder de decidir lo que es necesario para ganarle la guerra al terrorismo. El poder judicial y el Congreso tienen poca o ninguna injerencia para cuestionar sus decisiones.

Las intenciones detrás de esta postura pueden ser honorables, hasta diríamos que irrefutables, pero aun así constituye un sendero peligroso para nuestro país.

Nuestras leyes prevén herramientas suficientes para hacerle frente al terrorismo sin necesidad de socavar las libertades básicas. Nadie, ni siquiera un presidente en tiempos de guerra, está por encima de la ley –el sistema de vigilancia y equilibrio entre las ramas gubernamentales que ha definido nuestro gobierno por más de 200 años.

Pocos lo han dicho de manera más elocuente que la Jueza Sandra Day O'Connor: “Un estado de guerra no es un cheque en blanco para el Presidente en lo que respecta a los derechos de los ciudadanos de una nación.”

No es mi intención minimizar la urgencia de luchar contra un enemigo implacable. Los norteamericanos esperan justamente una defensa agresiva de la seguridad de nuestra nación. Dondequiera que las leyes requieran una revisión, todos podemos trabajar juntos para darle al gobierno las herramientas que necesita.

Pero nuestros 13 estados originales aprobaron la Carta de Derechos porque entendieron la pendiente resbalosa que sería el poder gubernamental sin frenos. No hay que equivocarse. Esa era la intención original de los primeros ciudadanos estadounidenses, y esa misma intención nos sirve hasta estos días.

La Cuarta Enmienda, por ejemplo, permitía al gobierno hacer allanamientos de moradas de los ciudadanos cuando existiera una causa justa. Pero el comisario no tenía la autorización para hacer esa determinación por sí solo. Tenía que presentar su evidencia ante un tribunal.

Ese mismo principio simple ocupa un lugar vital en esta época de alta tecnología cuando, tal y como lo dijo el presidente el lunes pasado, las decisiones inmediatas pueden salvar vidas.

Bajo la ley de 1978 que rige las investigaciones de seguridad nacional, los investigadores pueden llevar a cabo intervenciones telefónicas de emergencia sin necesidad de una aprobación previa de un tribunal –siempre y cuando acudan luego a un tribunal especial a explicar el caso y obtener autorización. ¿Por qué el presidente objeta este segundo paso?

La ley equilibra la necesidad de rapidez en la lucha contra amenazas terroristas inminentes con la igualmente importante necesidad de que un tribunal examine los casos de invasión de la privacidad de los ciudadanos. Algunos han manifestado que este sistema es muy engorroso. Si esto fuera cierto, la solución es mejorar el sistema y no pasarlo por alto.

Proteger la Constitución y la Declaración de Derechos no es un tema liberal ni conservador. Es un valor fundamentalmente estadounidense. Los estadounidenses están divididos por su política, pero comparten una saludable desconfianza en un gobierno que actúa sin una supervisión adecuada.

Hemos vencido a muchos enemigos poderosos y venceremos a los terroristas. Nuestras libertades y nuestro gobierno de vigilancia y equilibrio entre las ramas del gobierno no deben convertirse en bajas en el transcurso de esta lucha.